

## FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1.42, 1.45, 1.54, 1.55, 1.56, 1.57 y 1.58 del Código Administrativo del Estado de México, emito el presente testimonio con motivo del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2023/LXI-LEM instaurado por la Convocante relativo a la adquisición de bienes informáticos e infraestructura de comunicación para imagen y video para el Poder Legislativo del Estado de México con entrega de los bienes dentro de los cincuenta días hábiles a partir del día hábil siguiente a la suscripción del contrato o contrato pedido.

Suscribo el testimonio como representante de la sociedad civil, acreditado ante el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México a través de la constancia con registro número 072-2020-III vigente por el periodo comprendido del cinco de noviembre de dos mil veintidós al cuatro de noviembre de dos mil veintitrés, en términos del artículo 1.49 del Código Administrativo del Estado de México.

Es trascendental mencionar que el Poder Legislativo del Estado de México aplica para la adquisición de bienes y contratación de servicios las disposiciones establecidas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios en lo que no se oponga a sus ordenamientos legales que lo regulan, sujetándose a sus propios órganos de control, esto es en términos del antepenúltimo párrafo del artículo 1 de la citada Ley, en tal razón como testigo social observe lo dispuesto en su Manual de Integración, Funcionamiento y Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios así como en las Normas Administrativas del Poder Legislativo del Estado de México disponibles para consulta en la página web [https://administracionyfinanzasplem.gob.mx/m\\_juridico.html](https://administracionyfinanzasplem.gob.mx/m_juridico.html)

## DEFINICIONES RELEVANTES

Comité de Adquisiciones y Servicios (Comité). Órgano colegiado con facultades de opinión, quien deberá auxiliar a la Secretaría de Administración y Finanzas, en la preparación y substanciación de los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios.

Procedimiento de Adquisición. Conjunto de etapas que realiza el Comité para la adquisición de bienes o contratación de servicios.

Licitación Pública. Modalidad de adquisición de bienes y contratación de servicios, mediante convocatoria pública que realicen la Secretaría, organismos auxiliares, tribunales

administrativos o municipios, por el que se aseguren las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Convocante. Secretaría, entidad, tribunal administrativo o municipio, que instrumenta un procedimiento de adquisición, enajenación o arrendamiento de bienes o de contratación de servicios, en el cual convoca, invita o elige a personas con interés y capacidad para presentar propuestas, en términos de la Ley y del presente Reglamento.

Testigo Social. Es aquella persona física o moral que como representante de la sociedad civil participa en las contrataciones que llevan a cabo:

Los poderes Legislativo y Judicial, así como los Organismos Autónomos, aplicarán los procedimientos previstos para la participación del Testigo Social, en todo lo que no se oponga a los ordenamientos legales que los regulan.

Testimonio. Al escrito que emite el Testigo Social por su participación en las contrataciones públicas, que contiene las observaciones y, en su caso, recomendaciones derivadas de las mismas.

## ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

En fecha veintitrés de agosto de dos mil veintitrés mediante oficio 41001/319/2023 la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones y Servicios, Licenciada Evelin Cuevas Dávila, me invitó a participar en la sesión del citado Comité para presenciar como testigo social la revisión de bases para la adquisición de bienes informáticos e infraestructura de comunicación para imagen y video para el Poder Legislativo del Estado de México mediante procedimiento de licitación pública nacional presencial.

## ÓRGANO COLEGIADO

El día veinticinco de agosto de dos mil veintitrés a las doce horas en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México, de forma presencial el Comité de Adquisiciones y Servicios dio inicio a la sesión con la asistencia siguiente:

- Luis David Miranda Gómez, Presidente del Comité;
- Juan José Hernández Vences, Representante del Órgano de Control;
- Irma Victoria Palomares Hernández, Representante del Área Financiera;
- Martha Patricia Valdés García, Representante Suplente del Área Jurídica;

Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2023/LXI-LEM.  
Toluca, Estado de México, a 05 de octubre de 2023.

- Martha Maldonado Vilchis, Directora de Recursos Materiales;
- Luis Eduardo Pérez Valdés, Encargado del Departamento de Adquisiciones;
- Esthela Lio Garza, Representante Suplente del Órgano de Control;
- Juan José Domínguez Orozco, Representante de la Unidad Administrativa Interesada;
- Evelin Cuevas Dávila, Secretaria Ejecutiva; y
- Sergio Torres Valle, Testigo Social.

Una vez verificado la existencia del quórum, se desarrolló la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme el orden del día aprobado por los integrantes asistentes.

1. Revisión de bases para la adquisición de bienes informáticos e infraestructura de comunicación de imagen y video para el Poder Legislativo.
2. Asuntos generales.

En la reunión de referencia los asistentes realizamos los comentarios pertinentes al proyecto de bases del procedimiento de licitación, que de forma particular los representantes de las áreas con derecho a voz y voto acordaron de forma unánime dar inicio al procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2023/LXI-LEM relativo a la adquisición de bienes informáticos e infraestructura de comunicación para imagen y video para el Poder Legislativo del Estado de México, registrando así la Secretaría Ejecutiva del Comité de Adquisiciones y Servicios la aprobación con el Acuerdo respectivo.

*ACUERDO 001*

*EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DE LAS BASES, ASÍ MISMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, AUTORIZA LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP03/2023/LXI-LEM, CON LA PARTICIPACIÓN DE TESTIGO SOCIAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS E INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN DE IMAGEN Y VIDEO PARA EL PODER LEGISLATIVO. [SIC]*

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP03/2023/LXI-LEM**

**A) CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**

El Comité de Adquisiciones y Servicios instauró el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2023/LXI-LEM relativo a la adquisición de bienes

informáticos e infraestructura de comunicación para imagen y video para el Poder Legislativo del Estado de México, en los términos siguientes:

<b>Acto</b>	<b>Fecha y hora</b>
Publicación de la convocatoria	28 agosto 2023
Venta de bases de licitación	28, 29, 30 y 31 agosto 2023 De 09:00 a 16:00 horas
Junta de aclaraciones	01 septiembre 2023 17:00 horas
Presentación, apertura y evaluación de propuestas	07 septiembre 2023 10:00 horas
Dictamen	12 septiembre 2023 12:00 horas
Fallo	12 septiembre 2023 13:00 horas
Suscripción del documento contractual	10 días hábiles posteriores a la emisión del fallo de adjudicación

**B) PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.**

La Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2023/LXI-LEM relativo a la adquisición de bienes informáticos e infraestructura de comunicación para imagen y video para el Poder Legislativo del Estado de México se difundió en fecha veintiocho de agosto de dos mil veintitrés, a través del medio de circulación nacional denominado El Sol De México, en el periódico El Sol De Toluca con cobertura local, así como en el Sistema de Compras del Poder Legislativo del Estado de México (SICOPLEM) localizable para su consulta en la página web [http://administracionyfinanzasplem.gob.mx/s\\_transaccional/principal/SEC\\_TEC/secoplem\\_editar\\_doc\\_etapa\\_user.php?id=117](http://administracionyfinanzasplem.gob.mx/s_transaccional/principal/SEC_TEC/secoplem_editar_doc_etapa_user.php?id=117)

**C) VENTA DE BASES DE LICITACIÓN.**

Con la difusión de la Convocatoria Pública del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2023/LXI-LEM relativo a la adquisición de bienes informáticos e infraestructura de comunicación para imagen y video para el Poder Legislativo del Estado

de México, la Convocante llevó a cabo la venta de bases los días veintiocho, veintinueve, treinta y treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés; las nueve personas interesadas en adquirir las bases de licitación fueron:

- ✓ Cicovisa S.A. de C.V.
- ✓ Digitcom Telecomunicaciones S.A. de C.V.
- ✓ Distribuidora de Impresos, Sistemas y Accesorios S.A. de C.V.
- ✓ Distribuidora López y Rojano S.A. de C.V.
- ✓ Lira y Hernández S.A. de C.V.
- ✓ Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
- ✓ Tecnología de Desarrollo e Insumos S.A. de C.V.
- ✓ Voyager S.A. de C.V.
- ✓ Woo-Woo S.A. de C.V.

**D) JUNTA DE ACLARACIONES.**

En apego a las bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2023/LXI-LEM relativo a la adquisición de bienes informáticos e infraestructura de comunicación para imagen y video para el Poder Legislativo del Estado de México, fui convocado mediante oficio 41001/338/2023 por la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Evelin Cuevas Dávila a fin de participar en el acto de junta de aclaraciones, celebrándose a partir de las diecisiete horas del día primero de septiembre de dos mil veintitrés en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México, una vez instaurado el quorum del Comité de Adquisiciones y Servicios la Convocante respondió los cuestionamientos sobre el contenido de las bases de licitación, las aclaraciones expresadas fueron las siguientes:

Persona interesadas	Aclaraciones
Cicovisa	6
Distribuidora de Impresos, Sistemas y Accesorios	2
Lira y Hernández	2
Tec Redes y Servicios Informáticos	16
Tecnología de Desarrollo e Insumos	7

De los interesados, en el acto de junta de aclaraciones solamente asistieron cinco personas:

- ✓ Cicovisa
- ✓ Distribuidora de Impresos, Sistemas y Accesorios
- ✓ Tec Redes y Servicios Informáticos
- ✓ Tecnología de Desarrollo e Insumos
- ✓ Woo-Woo

Para concluir el acto, la Convocante emitió dos aclaraciones técnico-administrativo al contenido de las bases de licitación, la primera se refiere al plazo y lugar de entrega de los bienes adjudicados y la segunda adiciona el requisito 9.17 a los licitantes interesados en participar, la cual quedó expresada en los términos siguientes:

*9.17 Escrito bajo protesta de decir verdad, que en el caso de resultar adjudicado deberá presentar carta de fabricante, carta de apoyo de distribuidor autorizado o mayorista. [SIC]*

Con esto los asistentes suscribimos el acta de comité concluyendo la sesión a las dieciocho horas con diez minutos del mismo día en que dio inicio la junta de aclaraciones.

#### E) PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

Atendiendo la convocatoria realizada mediante oficio 41001/346/2023 por la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Evelin Cuevas Dávila, asistí al acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas celebrado el día siete de septiembre de dos mil veintitrés a partir de las diez horas en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México; una vez instaurado el quorum del Comité de Adquisiciones y Servicios, los licitantes asistentes entregaron a la Convocante los sobres cerrados tanto de su propuesta técnica así como de su propuesta económica, en el orden siguiente:

- ✓ Cicovisa
- ✓ Digitcom Telecomunicaciones
- ✓ Distribuidora López y Rojano
- ✓ Lira y Hernández
- ✓ Tec Redes y Servicios Informáticos
- ✓ Tecnología de Desarrollo e Insumos
- ✓ Voyager
- ✓ Woo-Woo

En apego a las bases de licitación, ordenadamente la Convocante realizó la apertura de la propuesta técnica de los ocho licitantes presentes. De la evaluación a la documentación recibida, la Convocante notificó que la totalidad de los licitantes cumplieron los requisitos establecidos en las bases de licitación.

Con el resultado anterior, la Convocante devolvió a los ocho licitantes la documentación original utilizada para cotejo.

Posteriormente y en el mismo orden, la Convocante llevó a cabo la apertura de la propuesta económica de los ocho licitantes que aceptaron su propuesta técnica. De la evaluación realizada por la Convocante a las propuestas económicas las ocho fueron aceptadas expresando en voz del Presidente del Comité, Contador Luis David Miranda Gómez, la oferta de cada licitante.

Licitante	Propuesta en moneda nacional con iva incluido
Cicovisa	Grupo 1: no presenta oferta Grupo 2: oferta 07 partidas en 16,603,825.88
Digitcom Telecomunicaciones	Grupo 1: oferta 20 partidas en 1,588,507.67 Grupo 2: oferta 16 partidas en 20,393,257.74
Distribuidora López y Rojano	Grupo 1: oferta 25 partidas en 2,567,891.95 Grupo 2: oferta 21 partidas en 23,181,452.17
Lira y Hernández	Grupo 1: no presenta oferta Grupo 2: oferta 13 partidas en 21,939,377.20
Tec Redes y Servicios Informáticos	Grupo 1: oferta 22 partidas en 1,687,446.57 Grupo 2: oferta 21 partidas en 19,022,865.98
Tecnología de Desarrollo e Insumos	Grupo 1: oferta 10 partidas en 845,338.40 Grupo 2: oferta 20 partidas en 18,571,949.16
Voyager	Grupo 1: oferta 04 partidas en 219,230.11 Grupo 2: oferta 02 partidas en 2,818,533.20
Woo-Woo	Grupo 1: oferta 25 partidas en 2,589,556.06 Grupo 2: oferta 21 partidas en 23,262,357.70

Para finalizar el acto, las ocho propuestas económicas aceptadas fueron rubricadas por los integrantes del órgano colegiado facultado y quien suscribe el presente testimonio, concluyendo el acto a las once horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio.

F) DICTAMEN.

En cumplimiento a las bases de licitación, mediante oficio 41001/349/2023 la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Evelin Cuevas Dávila me convocó a participar el día doce de septiembre de dos mil veintitrés en la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios para presenciar como testigo social, el resultado del análisis y evaluación de las propuestas aceptadas por la Convocante para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2023/LXI-LEM relativo a la adquisición de bienes informáticos e infraestructura de comunicación para imagen y video para el Poder Legislativo del Estado de México; una vez instaurado el Comité, a partir de las doce horas dio inicio la sesión presentando el análisis de las ocho ofertas aceptadas por la Convocante, en los términos siguientes:

Licitante	Partidas que SI cumplen requisitos	Partidas que NO cumplen requisitos
Cicovisa	Grupo 1: no aplica Grupo 2: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8	Grupo 1: no aplica Grupo 2: no aplica
Digitcom Telecomunicaciones	Grupo 1: 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22 Grupo 2: 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20	Grupo 1: 6, 7, 9 Grupo 2: 2
Distribuidora López y Rojano	Grupo 1: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 Grupo 2: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21	Grupo 1: 3, 25 Grupo 2: no aplica
Lira y Hernández	Grupo 1: no aplica Grupo 2: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 16, 19, 20	Grupo 1: no aplica Grupo 2: no aplica
Tec Redes y Servicios Informáticos	Grupo 1: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 25 Grupo 2: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21	Grupo 1: 23 Grupo 2: 19, 20



Tecnología de Desarrollo e Insumos	Grupo 1: 4, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16 Grupo 2: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21	Grupo 1: 17 Grupo 2: no aplica
Voyager	Grupo 1: 13, 15, 16, 17 Grupo 2: 3, 6	Grupo 1: no aplica Grupo 2: no aplica
Woo-Woo	Grupo 1: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24 Grupo 2: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21	Grupo 1: 20, 25 Grupo 2: no aplica

En el caso de la propuesta económica del licitante Distribuidora López y Rojano presentada por 23,181,452.17 debe decir 23,248,973.82 derivado de un error en el cálculo aritmético que no afecta la solvencia de su oferta.

Realizado el análisis y la evaluación de las ocho propuestas técnicas y económicas aceptadas, y al resultar convenientes para la Convocante se determinó la procedencia para poder adjudicar las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del Grupo 1 así como las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 del Grupo 2, quedando las partidas 24 y 25 del Grupo 1 para contraoferta.

Al satisfacer los licitantes los requisitos establecidos en las bases de licitación, los integrantes del Comité con derecho a voz y voto emitieron el dictamen con la resolución siguiente:

*PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 45 fracción V, 87 fracción IV y 88 de su Reglamento y en lo establecido en el numeral 14.1 de las bases de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP03/2023/LXI-LEM, se recomienda adjudicar a favor de los licitantes que se mencionan a continuación: [SIC]*

Licitante	Número de partidas adjudicadas	Partidas adjudicadas	Importe adjudicado IVA incluido	Importe total adjudicado de ambos grupos IVA incluido
Digitcom Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	Grupo 1: 12 Grupo 2: 07	Grupo 1: 1, 3, 4, 5, 8, 10, 12, 13, 15, 16, 19 y 22 Grupo 2: 6, 8, 11, 13, 14, 15 y 17	Grupo 1: \$706,046.41 Grupo 2: \$4,075,724.53	\$4,781,770.94
Distribuidora López y Rojano, S.A. de C.V.	Grupo 1: 04 Grupo 2: 03	Grupo 1: 18, 20, 21 y 23 Grupo 2: 12, 19 y 20	Grupo 1: \$22,678.58 Grupo 2: \$99,714.53	\$122,393.11
Lira y Hernández, S.A. de C.V.	Grupo 2: 02	Grupo 2: 3 y 9	Grupo 2: \$782,342.28	\$782,342.28
Tec Redes y Servicios Informáticos, S.A. de C.V.	Grupo 1: 04 Grupo 2: 06	Grupo 1: 2, 6, 7 y 14 Grupo 2: 2, 4, 5, 7, 10 y 16	Grupo 1: \$162,475.57 Grupo 2: \$12,816,632.55	\$12,979,108.12
Tecnología de Desarrollo e Insumos, S.A. de C.V.	Grupo 1: 02 Grupo 2: 03	Grupo 1: 9 y 11 Grupo 2: 1, 18 y 21	Grupo 1: \$428,495.88 Grupo 2: \$330,313.48	\$758,809.36
Voyager, S.A. de C.V.	Grupo 1: 01	Grupo 1: 17	Grupo 1: \$4,745.45	\$4,745.45

*Se sugiere contraoferta para las partidas siguientes (2): Grupo 1: partidas 24 y 25. [SIC]*

Por lo anterior, los asistentes suscribimos el acta de comité concluyendo el dictamen el mismo día en que dio inicio.

**G) FALLO.**

En apego a lo dispuesto en el numeral 15.1 de las bases de licitación, siendo las trece horas del día doce de septiembre de dos mil veintitrés en presencia de los licitantes asistentes la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones y Servicios, Licenciada Evelin Cuevas Dávila dio lectura al dictamen emitido por el órgano colegiado para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2023/LXI-LEM relativo a la adquisición de bienes informáticos e infraestructura de comunicación para imagen y video para el Poder Legislativo del Estado de México; en tal sentido con la participación del quorum colegiado y acompañados por quien suscribe el presente testimonio, se dio constancia de los siguientes hechos:

- a) En voz del representante legal de Distribuidora López y Rojano manifestó aceptar la corrección aritmética quedando su propuesta económica en 23,248,973.82.
- b) En primera ocasión la Convocante solicitó al representante legal de Distribuidora López y Rojano, de Tec Redes y Servicios Informáticos y de Woo Woo expresaran

su contraoferta para las partidas 24 y 25 del Grupo 1 respectivamente, quienes por escrito manifestaron no presentar contraoferta.

- c) Por segunda y última ocasión la Convocante solicitó al representante legal de Distribuidora López y Rojano, de Tec Redes y Servicios Informáticos y de Woo Woo expresaran su contraoferta para las partidas 24 y 25 del Grupo 1 respectivamente, quienes por escrito reiteraron no presentar contraoferta.

Con base en los acontecimientos antes mencionados, la Convocante emitió el fallo de adjudicación en los términos siguientes:

*Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 87 fracción II inciso a) y 88 de su Reglamento; y el numeral 13 de las bases del presente procedimiento, el Comité de Adquisiciones y Servicios dictamina procedente adjudicar la adquisición de bienes informáticos e infraestructura de comunicación de imagen y video para el Poder Legislativo, conforme a lo siguiente: [SIC]*

Licitante	Número de partidas adjudicadas	Partidas adjudicadas	Importe adjudicado IVA incluido	Importe total adjudicado de ambos grupos IVA incluido
Digitcom Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	Grupo 1: 12 Grupo 2: 07	Grupo 1: 1, 3, 4, 5, 8, 10, 12, 13, 15, 16, 19 y 22 Grupo 2: 6, 8, 11, 13, 14, 15 y 17	Grupo 1: \$706,046.41 Grupo 2: \$4,075,724.53	\$4,781,770.94
Distribuidora López y Rojano, S.A. de C.V.	Grupo 1: 04 Grupo 2: 03	Grupo 1: 18, 20, 21 y 23 Grupo 2: 12, 19 y 20	Grupo 1: \$22,678.58 Grupo 2: \$99,714.53	\$122,393.11
Lira y Hernández, S.A. de C.V.	Grupo 2: 02	Grupo 2: 3 y 9	Grupo 2: \$782,342.28	\$782,342.28
Tec Redes y Servicios Informáticos, S.A. de C.V.	Grupo 1: 04 Grupo 2: 06	Grupo 1: 2, 6, 7 y 14 Grupo 2: 2, 4, 5, 7, 10 y 16	Grupo 1: \$162,475.57 Grupo 2: \$12,816,632.55	\$12,979,108.12
Tecnología de Desarrollo e Insumos, S.A. de C.V.	Grupo 1: 02 Grupo 2: 03	Grupo 1: 9 y 11 Grupo 2: 1, 18 y 21	Grupo 1: \$428,495.88 Grupo 2: \$330,313.48	\$758,809.36
Voyager, S.A. de C.V.	Grupo 1: 01	Grupo 1: 17	Grupo 1: \$4,745.45	\$4,745.45

...

*Por lo anterior y en apego a lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Adquisiciones y Servicios declara desiertas las partidas 24 y 25 del Grupo 1 del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2023/LXI-LEM, por lo que con fundamento en el artículo 44 fracción I de la citada Ley, dictamina procedente por unanimidad de votos el inicio del procedimiento de Invitación Restringida Presencial. [SIC]*

La declaratoria efectuada por el Comité de Adquisiciones y Servicios permite concluir que la adquisición de bienes informáticos e infraestructura de comunicación para imagen y video para el Poder Legislativo del Estado de México mediante la celebración del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2023/LXI-LEM fue por un monto total de 19,429,169.26 (diecinueve millones cuatrocientos veintinueve mil ciento sesenta y nueve pesos 26/100 M.N.) con dos partidas desiertas, 24 y 25 del Grupo I.

Finalmente, se concluyó la sesión rubricando los asistentes el acta de comité a las trece horas con treinta minutos del mismo día en que dio inicio el fallo.

### ÓRGANO COLEGIADO

El día dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés a las once horas en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México, de forma presencial el Comité de Adquisiciones y Servicios dio inicio a la sesión a la cual fui convocado a través del oficio 41001/360/2023, contando con la asistencia siguiente:

- Luis David Miranda Gómez, Presidente del Comité;
- Juan José Hernández Vences, Representante del Órgano de Control;
- Irma Victoria Palomares Hernández, Representante del Área Financiera;
- Martha Patricia Valdés García, Representante Suplente del Área Jurídica;
- Martha Maldonado Vilchis, Directora de Recursos Materiales;
- Luis Eduardo Pérez Valdés, Encargado del Departamento de Adquisiciones;
- Esthela Lio Garza, Representante Suplente del Órgano de Control;
- Juan José Domínguez Orozco, Representante de la Unidad Administrativa Interesada;
- Evelin Cuevas Dávila, Secretaria Ejecutiva; y
- Sergio Torres Valle, Testigo Social.

Una vez verificado la existencia del quórum, se desarrolló la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme el orden del día aprobado por los integrantes asistentes.

1. Revisión de bases de Invitación Restringida Presencial CAS-IRP08/2023/LXI-LEM, para la adquisición de bienes informáticos e infraestructura de comunicación de imagen y video para el Poder Legislativo (partidas desiertas de la CAS-LPNP03/2023/LXI-LEM).
2. Asuntos generales.

En la reunión de referencia los asistentes realizamos los comentarios pertinentes al proyecto de bases del procedimiento de licitación, que de forma particular los representantes de las áreas con derecho a voz y voto acordaron de forma unánime dar inicio al procedimiento de Invitación Restringida Presencial CAS-IRP08/2023/LXI-LEM relativo a la adquisición de bienes informáticos e infraestructura de comunicación para imagen y video para el Poder Legislativo del Estado de México, registrando así la Secretaría Ejecutiva del Comité de Adquisiciones y Servicios la aprobación con el Acuerdo respectivo.

*ACUERDO 001*

*CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN II DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS AUTORIZA LAS BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA PRESENCIAL CAS-IRP08/2023/LXI-LEM, CON LA PARTICIPACIÓN DE TESTIGO SOCIAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS E INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN DE IMAGEN Y VIDEO PARA EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO (PARTIDAS DESIERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP03/2023/LXI-LEM). [SIC]*

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA PRESENCIAL CAS-IRP08/2023/LXI-LEM (PARTIDAS DESIERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP03/2023/LXI-LEM)**

**A) CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**

El Comité de Adquisiciones y Servicios instauró el procedimiento de Invitación Restringida Presencial CAS-IRP08/2023/LXI-LEM relativo a la adquisición de bienes informáticos e infraestructura de comunicación para imagen y video para el Poder Legislativo del Estado de México, en los términos siguientes:

<b>Acto</b>	<b>Fecha y hora</b>
Invitación	19 septiembre 2023
Venta de bases	20, 21 y 22 septiembre 2023
Presentación, apertura y evaluación de propuestas	25 septiembre 2023

	13:00 horas
Dictamen	26 septiembre 2023 12:00 horas
Fallo	26 septiembre 2023 13:00 horas
Suscripción del documento contractual	10 días hábiles posteriores a la emisión del fallo de adjudicación

**B) PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.**

Atendiendo la convocatoria realizada mediante oficio 41001/373/2023 por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Evelin Cuevas Dávila, asistí al acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas celebrado el día veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés a partir de las trece horas en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México; una vez instaurado el quorum del Comité de Adquisiciones y Servicios y transcurrido el plazo para el registro de asistencia de los licitantes, la Secretaria Ejecutiva informó cuales fueron las empresas invitadas a participar, aquellas que adquirieron las bases del procedimiento y de la ausencia de personas interesadas en participar en esta Invitación Restringida Presencial CAS-IRP08/2023/LXI-LEM relativo a la adquisición de bienes informáticos e infraestructura de comunicación para imagen y video para el Poder Legislativo del Estado de México.

INVITADOS A PARTICIPAR:

- ✓ Arturo Cuevas Ramírez
- ✓ Cicovisa S.A. de C.V.
- ✓ Digitcom Telecomunicaciones S.A. de C.V.
- ✓ Distribuidora de Impresos, Sistemas y Accesorios S.A. de C.V.
- ✓ Distribuidora López y Rojano S.A. de C.V.
- ✓ Distribuidora y Comercializadora Kloer S.A. de C.V.
- ✓ Grupo Alven 48 S.A. de C.V.
- ✓ Grupo Alvesu S.A. de C.V.
- ✓ Grupo Peekmex S.A. de C.V.
- ✓ Integrofi S.A. de C.V.
- ✓ Lira y Hernández S.A. de C.V.
- ✓ Magnum Audio Digital S.A. de C.V.

- ✓ Marcela Flavina Fierro García
- ✓ Reactor Ads S.A. de C.V.
- ✓ Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
- ✓ Tecnología de Desarrollo e Insumos S.A. de C.V.
- ✓ Voyager S.A. de C.V.
- ✓ Woo-Woo S.A. de C.V.

INVITADOS QUE ADQUIRIERON BASES DEL PROCEDIMIENTO:

- ✓ Digitcom Telecomunicaciones S.A. de C.V.
- ✓ Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
- ✓ Voyager S.A. de C.V.

PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO:

- ✓ Ninguna persona interesada en presentar propuesta técnica y propuesta económica.

Por tal razón y en apego a las bases del procedimiento, la Convocante declaró desierto el procedimiento de Invitación Restringida Presencial CAS-IRP08/2023/LXI-LEM relativo a la adquisición de bienes informáticos e infraestructura de comunicación para imagen y video para el Poder Legislativo del Estado de México, además de dictaminar por unanimidad de votos el inicio de la contratación mediante el mecanismo de Adjudicación Directa para las partidas 24 y 25 del Grupo 1 declaradas desiertas, el presente acto se dio por concluido a las trece horas con diez minutos del mismo día de su inicio.

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CAS-AD07/2023/LXI-LEM (PARTIDAS DESIERTAS DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA PRESENCIAL CAS-IRP08/2023/LXI-LEM)**

**A) PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.**

Atendiendo la convocatoria realizada mediante oficio 41001/411/2023 por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Evelin Cuevas Dávila, asistí al acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas celebrado el día cuatro de octubre de dos mil veintitrés a partir de las diecisiete horas en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México; una vez instaurado el quorum del Comité de Adquisiciones y Servicios, la Secretaria Ejecutiva informó cuales fueron las empresas invitadas a participar y de la ausencia de personas interesadas en participar en esta Adjudicación Directa CAS-AD07/2023/LXI-LEM relativo a la adquisición de bienes

informáticos e infraestructura de comunicación para imagen y video para el Poder Legislativo del Estado de México.

INVITADOS A PARTICIPAR:

- ✓ Cicovisa S.A. de C.V.
- ✓ Digitcom Telecomunicaciones S.A. de C.V.
- ✓ Distribuidora de Impresos, Sistemas y Accesorios S.A. de C.V.
- ✓ Distribuidora López y Rojano S.A. de C.V.
- ✓ Distribuidora y Comercializadora Kloer S.A. de C.V.
- ✓ Grupo Alven 48 S.A. de C.V.
- ✓ Grupo Peekmex S.A. de C.V.
- ✓ Integrofi S.A. de C.V.
- ✓ Lira y Hernández S.A. de C.V.
- ✓ Magnum Audio Digital S.A. de C.V.
- ✓ Marcela Flavina Fierro García
- ✓ Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
- ✓ Tecnología de Desarrollo e Insumos S.A. de C.V.
- ✓ Voyager S.A. de C.V.
- ✓ Woo-Woo S.A. de C.V.

PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO:

- ✓ Ninguna persona interesada en presentar propuesta técnica y propuesta económica.

Por tal razón, la Convocante declaró desierto el procedimiento de Adjudicación Directa CAS-AD07/2023/LXI-LEM relativo a la adquisición de bienes informáticos e infraestructura de comunicación para imagen y video para el Poder Legislativo del Estado de México, además de dictaminar por unanimidad de votos el inicio de la contratación mediante el mecanismo de Adquisición Directa para las partidas 24 y 25 del Grupo 1 declaradas desiertas, el presente acto se dio por concluido a las diecisiete horas con diez minutos del mismo día de su inicio.



## SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS

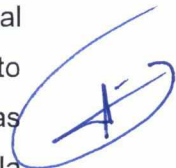
Con fecha veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés rubrique en calidad de testigo social, los contratos de los licitantes adjudicados en la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2023/LXI-LEM relativo a la adquisición de bienes informáticos e infraestructura de comunicación para imagen y video para el Poder Legislativo del Estado de México.

- ✓ Contrato CAS-LPNP03/2023/LXI-LEM-DIGITCOM a favor del licitante adjudicado Digitcom Telecomunicaciones S.A. de C.V.
- ✓ Contrato CAS-LPNP03/2023/LXI-LEM-LYR a favor del licitante adjudicado Distribuidora López y Rojano S.A. de C.V.
- ✓ Contrato CAS-LPNP03/2023/LXI-LEM-LIRA a favor del licitante adjudicado Lira y Hernández S.A. de C.V.
- ✓ Contrato CAS-LPNP03/2023/LXI-LEM-TEC a favor del licitante adjudicado Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
- ✓ Contrato CAS-LPNP03/2023/LXI-LEM-TECDI a favor del licitante adjudicado Tecnología de Desarrollo e Insumos S.A. de C.V.
- ✓ Contrato CAS-LPNP03/2023/LXI-LEM-VOYAGER a favor del licitante adjudicado Voyager S.A. de C.V.

Para la Invitación Restringida Presencial CAS-IRP08/2023/LXI-LEM y la Adjudicación Directa CAS-AD07/2023/LXI-LEM no se suscribieron documentos contractuales toda vez que la Convocante declaró desierto estos dos procedimientos.

## CONCLUSIONES

En mi opinión el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas celebró ordenadamente la adquisición de bienes informáticos e infraestructura de comunicación para imagen y video para el Poder Legislativo del Estado de México con entrega de los bienes dentro de los cincuenta días hábiles a partir del día hábil siguiente a la suscripción del contrato o contrato pedido, al generar y poseer la evidencia documental que sustenta la realización de los procedimientos adquisitivos, observando el cumplimiento de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2023/LXI-LEM, las bases de la Invitación Restringida Presencial CAS-IRP08/2023/LXI-LEM y de la Adjudicación Directa CAS-AD07/2023/LXI-LEM, su Manual de Integración, Funcionamiento y Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios, las Normas Administrativas del Poder



Legislativo del Estado de México, así como la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y de su Reglamento.

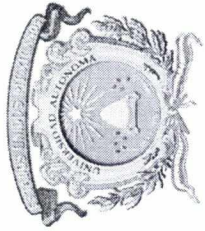
### **RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA**

Del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2023/LXI-LEM relativo a la adquisición de bienes informáticos e infraestructura de comunicación para imagen y video para el Poder Legislativo del Estado de México celebrada, es importante observar el cumplimiento oportuno de los numerales 9.8, 9.12, 9.17 y 21 de las bases de licitación, relacionados con la entrega de los bienes, garantías del fabricante, carta de apoyo del fabricante o distribuidor autorizado, y aplicación de penas convencionales y sanciones.

**ATENTAMENTE,**



**SERGIO TORRES VALLE**  
**Testigo Social con Registro 072-2020-III**



Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

# EL COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Otorga al

*E. Sergio Torres Valle*

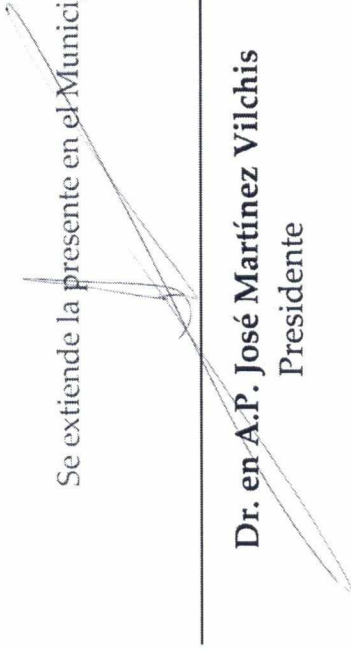
La presente

## CONSTANCIA DE REGISTRO COMO TESTIGO SOCIAL

Número de Registro: 072-2020-III

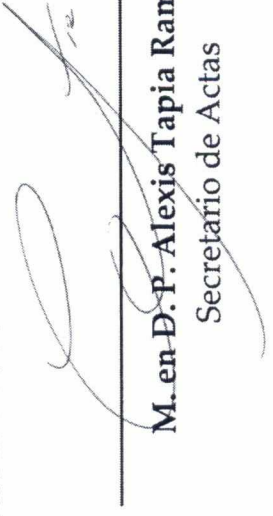
Vigente a partir del 05 de noviembre de 2022 y hasta el 04 de noviembre de 2023.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1.42, 1.43, 1.44, 1.49, 1.50, 1.51 y 1.52 del Código Administrativo del Estado de México; 39 y 40 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México "Del Testigo Social" y 22, 23, 24, 25, de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Registro de Testigos Sociales, de conformidad con el acuerdo CRTSEM-ORD-05-2022-IX, aprobado en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, de fecha catorce de octubre de dos mil veintidós.

  
Dr. en A.P. José Martínez Vilchis  
Presidente



Se extiende la presente en el Municipio de Metepec, Estado de México, a los 14 días del mes de octubre de 2022.

  
M. en D.P. Alexis Tapia Ramírez  
Secretario de Actas